

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4130 *TEN-ASFALTOS, S.A.*

Actuando en aras al principio de conservación de la empresa para evitar la acefalia y paralización orgánica de la mercantil, la mayoría de los miembros del Consejo de Administración con cargo vencido de "TEN-ASFALTOS, S.A." convocan a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en el Polígono Industrial de Güímar, parcela 4, manzana 22, Güímar, el próximo día 19 de agosto de 2026, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y, si por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario no pudiera celebrarse, se convoca por medio de este mismo anuncio en el mismo lugar el día 20 de agosto de 2026, a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese formal y declaración de extinción de las facultades de todos los miembros del actual Consejo de Administración de la sociedad debido al vencimiento legal de sus cargos.

Segundo.- Acuerdo de optar por la estructura de Administradores Solidarios como sistema de gestión y representación de la sociedad y propuesta de designación y nombramiento de Doña Cristina González Lorenzo y de Don Felipe Cándido González Lorenzo como Administradores Solidarios.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2025.

Quinto.- Examen y aprobación del Informe de Auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2025.

Sexto.- Propuesta de designación, nombramiento de los auditores para los tres ejercicios sociales del 2026 al 2028.

Séptimo.- Delegación de facultades expresas a los nuevos administradores nombrados para la presentación, elevación a público, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia e información. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la LSC y el Artículo 15 de los Estatutos Sociales, se recuerda a los señores accionistas su derecho a solicitar de forma inmediata y gratuita los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Güímar, 10 de julio de 2026.- Consejera, Cristina González Lorenzo.

ID: A260031831-1